



NÚMERO 2024047013

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

## Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

*Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles*

Que el Ayuntamiento Pleno de Santa Fe, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de septiembre de 2024 adoptó el acuerdo provisional de: "Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles -IBI"-. Exponer al público por plazo de 30 días a fin de que los interesados puedan en el indicado plazo examinar y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente. De no presentarse reclamaciones el acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Santa Fe, a 26 de septiembre de 2024

Firmado por: ALCALDE-PRESIDENTE D. JUAN COBO ORTIZ